

Expediente: 197/24-I1
Carátula: FERNANDEZ LIDIA ESTELA C/ CHAILE MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:26
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHAILE, Miguel Angel-DEMANDADO
900000000000 - LIDERAR SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
20124146934 - FERNANDEZ, Lidia Estela-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 197/24-I1



H3080098561

JUICIO: FERNANDEZ LIDIA ESTELA c/ CHAILE MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°197/24-I1.

Monteros, 29 de mayo de 2025.

Atento a las constancias de autos, se advierte que por un error se omitió realizar el pase a la Fiscal Civil a los fines que dictamine sobre el beneficio para litigar sin gastos. Sin perjuicio de ello, se hace saber que se encuentran agregados los informes pertinentes y que éstos aún no se encuentran vencidos, no así la negativa de ANSES, por lo que se dispone: **Acompañe** la parte interesada certificación negativa de ANSES, bajo apercibimiento de tener por desistido la solicitud de beneficio para litigar sin gastos. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.